

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Informe de Coyuntura

Venezuela

Enero a abril de 2010

Editado en julio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 219

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Venezuela***



Integrantes

Marco Antonio Ponce

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de un informe de coyuntura cuatrimestral en los países de América Latina y el Caribe cubiertos por el OSAL constituye una de sus principales iniciativas. El documento de trabajo aquí presentado es resultado del análisis de la cronología del conflicto social del programa. Se trata de un informe que sintetiza la dinámica sociopolítica o alude a uno de sus aspectos en el país y período en cuestión.

El informe presentado ha sido elaborado por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Venezuela

Informe de coyuntura

Enero a abril de 2010

Introducción

Durante este periodo, que abarca los primeros cuatro meses de 2010, se mantiene la tendencia registrada en el último cuatrimestre de 2009¹, que refleja un crecimiento sostenido de los conflictos sociales en Venezuela. De acuerdo con el monitoreo realizado por este Observatorio Social, en medios impresos y digitales, los trabajadores, vecinos y estudiantes universitarios concentran el mayor número de acciones de protesta. Los principales repertorios son las concentraciones, cierres de calle, paralización de actividades laborales y marchas.

Para el lapso en estudio se destaca el fallecimiento de dos estudiantes en el contexto de las manifestaciones. Asimismo, la continuidad en la criminalización de la protesta como una política de Estado, reflejando un considerable número de personas bajo juicios penales, con medidas sustitutivas de libertad o en prisión, por pensar distinto y hacerlo público. Esta política es denunciada por las organizaciones de derechos humanos y partidos de oposición al gobierno, y es ratificada en el reciente informe de la Comisión Interamericana de los derechos Humanos (CIDH).

Por otra parte, las constantes fallas en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y en el servicio de agua potable, originan múltiples acciones de calle por parte de vecinos, principalmente en el interior del país. Si embargo, es en el sector laboral donde se registra la frecuencia más alta de protestas y conflictos en todo el territorio nacional.

Muerte de manifestantes

En este período se registra el fallecimiento de dos estudiantes en el contexto de las manifestaciones, por presuntos civiles armados. Este hecho pone en evidencia el comportamiento de los cuerpos de seguridad y manifestantes en medio de la polarización sociopolítica que vive el país, por otra parte es un indicador clave para entender la dinámica de las tensiones y conflictos de este actor social durante el lapso en estudio.

El 20 de enero, en el estado Mérida durante una jornada de protesta de varias horas, a favor y en contra de un decreto gubernamental que prohíbe cualquier transmisión del canal de televisión Radio Caracas televisión (RCTV), es asesinado de un balazo en el pecho Yorsinio Carrillo (15), estudiante de cuarto año de bachillerato del liceo Alberto Carnevali de Mérida. Carrillo formaba parte del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Horas más tarde, en la misma entidad, es herido de tres impactos de bala Marcos Rosales (28), activista del partido opositor Un Nuevo Tiempo (UNT). Rosales fallece en el Hospital Universitario de los Andes.

Voceros del Ministerio Público descartan la participación de los cuerpos de seguridad en estos casos, señalan a presuntos civiles armados como responsables de los crímenes.

El 10 de febrero los cuerpos de seguridad detienen Freddy Orta Áñez (64 años) por ser el autor

¹ Ver Cronologías del conflicto social de los períodos correspondientes en: <<http://www.clacso.edu.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/cronologias/venezuela/2009>>.

material de la muerte de Carrillo. Un día después autoridades del Ministerio de Interior y Justicia informan sobre la presentación de Rubén Darío Valero, por estar involucrado en la muerte de Rosales.

“Estas personas perdieron la vida ejerciendo su derecho a la protesta, demandando al Ejecutivo Nacional atención a sus necesidades. La legislación venezolana establece que los cuerpos de seguridad deben establecer y aplicar mecanismos de control ciudadano para garantizar la integridad de manifestantes y terceros, a pesar de ello, se evidencia como la ausencia de los cuerpos de seguridad incrementa el riesgo para quienes salen a las calles a solicitar respuestas a las autoridades, más en una sociedad como la venezolana que presenta altos índices de polarización política e inseguridad, con unos niveles de violencia que reflejan en muchos casos a una población armada que aplica sus propias reglas a espaldas del Estado”².

Conflictos laborales

Los conflictos laborales conservan la tendencia hacia el crecimiento, observada durante el 2009. En los primeros cuatro meses de 2010 los trabajadores realizan diferentes acciones de protesta, entre las cuales destacan las concentraciones y paralizaciones generales o parciales, para exigir al Gobierno y a la empresa privada el cumplimiento de compromisos salariales y la discusión de convenciones colectivas. En este período, destacan los conflictos de los trabajadores de los sectores salud, educación y transporte, así como de la industrias básicas, que registra el número más alto de protestas.

Aproximadamente 12 mil trabajadores de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), se encuentran en conflicto permanente exigiendo al Ministerio de Industrias Básicas y Minería (MIBAM) la cancelación de compromisos contractuales. Sin embargo, voceros oficiales responsables del Plan Guayana Socialista, reiteran la imposibilidad del gobierno para cumplir con las deudas, argumentando que no disponen de recursos económicos. La situación se repite con los trabajadores petroleros, y la nómina dependiente del gobierno nacional y regional.

Por otra parte, la crisis económica mundial afecta el desarrollo del aparato productivo nacional. El fenómeno de la estanflación se hace más frecuente en la economía Venezolana. El incremento de la recesión e inflación afecta directamente el poder adquisitivo de los venezolanos, y proyecta los índices de desempleo, que según datos recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), alcanza a más de un millón de personas.

La situación se agudiza con la creciente violencia sindical plasmada con los asesinatos, en marzo y abril, de 4 dirigentes en los estados Aragua, Carabobo y Caracas. Jenitza Zambrano y Rafael García, pertenecientes al Sindicato Obrero Venezolano de la Industria de la Construcción que se ocupa de las obras del Metro de Los Teques (Caracas); Francisco Ferreira, Secretario de Reclamos del Sindicato de Trabajadores de la empresa SIDETUR (Carabobo) y Jerry Díaz, Secretario de Vigilancia y Disciplina del Sindicato de Trabajadores de la empresa MANPA (Aragua).

De acuerdo con el movimiento de derechos humanos venezolano entre 2005 y 2009 han sido asesinados 131 líderes sindicales.

² Ver Informe de coyuntura de mayo-agosto de 2009 en: <<http://www.clacso.edu.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/cronologias/venezuela/2009>>.

Criminalización de la protesta e Informe de la CIDH

Desde el 2009, este Observatorio Social ha visibilizado el proceso de criminalización de las luchas populares denunciadas por las organizaciones de derechos humanos venezolanas.

Los tribunales penales, jueces de control y cuerpos de seguridad han establecido un triángulo de poder que afecta a más de 2.400 personas con juicios penales, medidas sustitutivas de libertad o en prisión, por pensar distinto y hacerlo público. Esta situación también fue denunciada en el reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “democracia y derechos humanos en Venezuela”. De su resumen ejecutivo se destaca lo siguiente: “(...) la Comisión identifica una tendencia al uso de figuras penales para sancionar a personas que ejercen su derecho a manifestar o protestar en contra de las políticas oficiales. Información recibida por la Comisión señala que en los últimos cinco años más de 2.200 personas han sido sometidas a procesos penales por hechos relacionados con su participación en manifestaciones públicas. Así, la CIDH observa que en Venezuela se está restringiendo el derecho a manifestar a través de la aplicación de sanciones contenidas en normas emitidas durante el gobierno del Presidente Chávez, acusando a los manifestantes por la comisión de delitos tales como cierre de vías públicas, resistencia a la autoridad, daños a la propiedad pública, obstrucción activa de las funciones de las instituciones legalmente constituidas, ultraje a funcionario público, instigación y asociación para delinquir, instigación pública a la desobediencia de leyes, agavillamiento, restricción de la libertad del trabajo, incumplimiento al régimen especial de zonas de seguridad, entre otros. En su informe, la Comisión da cuenta de casos de personas que están enfrentando procesos penales por los que podrían ser condenados a más de veinte años de prisión, por hechos relacionados con su participación en manifestaciones contra el gobierno. En sus observaciones al presente informe, el Estado afirmó que cada vez que los sectores de la oposición al gobierno pretendan alterar el orden público violando las leyes de la República serán sometidos a juicio, sin que esto pueda ser interpretado como una restricción del ejercicio del derecho a la manifestación pacífica, ni una criminalización a la legítima movilización y a la protesta social. A juicio de la Comisión, esta práctica constituye una restricción a los derechos de reunión y de libertad de expresión garantizados en la Convención Americana, cuyo libre ejercicio es necesario para el buen funcionamiento del sistema democrático inclusivo de todos los sectores de la sociedad”³.

En respuesta al contenido del informe, el presidente, Hugo Chávez anuncia que se estudia la posible salida de Venezuela de la CIDH, por considerar que atenta contra la paz y los intereses de la nación. Asimismo, acusa a este ente multilateral de ser cómplice del golpe de Estado de 2002.

A pesar de las posibles diferencias que el Ejecutivo nacional pueda tener con la Comisión, es inocultable que en Venezuela existe una práctica sistemática de criminalizar a quienes exigen sus derechos, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en el ordenamiento jurídico internacional. Al finalizar la redacción de este informe, las cárceles venezolanas siguen albergando a trabajadores, vecinos, actores políticos, campesinos y estudiantes, entre otros.

Conflictos por servicios básicos

En los primeros cuatro meses del año se incrementa el número de protestas para exigir al Ejecutivo políticas eficientes en la gestión de servicios públicos.

³ El informe puede ser consultado en: <<http://www.cidh.org/countryrep/Venezuela2009sp/VE09.resumen.sp.htm>>.

Desde el último trimestre de 2009, se inicia un plan de racionamiento de agua potable por parte del gobierno en todo el territorio nacional. Esta situación se presenta por la temporada de sequía que afecta a los principales embalses del país. La red de agua potable, bajo el control del Estado, establece cronogramas para la suspensión del servicio en todo el país.

La persistente sequía, la más difícil que ha enfrentado el país según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH), se intensificó a finales de enero, afectando directamente a los ríos que surten las principales represas del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Combinando las suspensiones del servicio eléctrico con la de agua potable. Dejando en evidencia, a la par de la ausencia de lluvias, una situación de deterioro de la red eléctrica en todo el país. Voceros oficiales argumentaron que la crisis era producto del fenómeno atmosférico El Niño, mientras expertos del sector energético afirmaban que las variaciones atmosféricas estaban previstas en los planes de producción-distribución, por lo que el factor principal radicaba en la desinversión y la falta de personal calificado en la administración del sector eléctrico.

Frente a este debate técnico-político, que no responde a las demandas de la comunidad, se registran poblados donde la suspensión de electricidad llega hasta los diez días continuos, creando desde problemas sanitarios, hasta la pérdida de equipos electrodomésticos. Por otro lado, un resultado inevitable es la afectación a los principales sectores productivos de la nación, incluyendo la paralización de la industria siderúrgica, que provocó numerosas movilizaciones de trabajadores, y la reducción en el horario de funcionamiento de entes gubernamentales y centros comerciales. Un ejemplo de ello, son los reportes de las Cámaras empresariales que registraron hasta el mes de marzo una disminución de 30% en su producción.

Cerrando el cuatrimestre, disminuye la tensión social con la llegada de las lluvias y la progresiva normalización de los servicios públicos.

Glosario de Siglas

CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
INAMEH	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
MANPA	Manufacturas de Papel
MIBAM	Ministerio de Industrias Básicas y Minería
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
RCTV	Radio Caracas televisión
SEN	Sistema Eléctrico Nacional
SIDETUR	Siderúrgica del Tubo
UNT	Un Nuevo Tiempo

Elaborado por Marco Antonio Ponce.

Fuentes: diarios El Nacional, El Universal y Últimas Noticias.

Otras fuentes: Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) y Noticiero de Derechos Humanos.